

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO
De Espita, Yucatán

Artículo 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.

Inciso A

Nombre del Documento. COPLADEMUN

Periodo que se publica. 2016

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información: Obras Públicas

Nombre y Firma de la Titular de la Unidad Administrativa.



Arq. Christian del Ángel Balam Mas



H. AYUNTAMIENTO
OBRAS PUBLICAS
2015 - 2018
ESPITA, YUCATAN.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.



L.A.P. Zoila Maribel Canul Canul
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESPITA, YUC., MEX.



Fecha de generación del documento.

18 de febrero de 2016

Vigente 2016

Fecha de Actualización.

05 Diciembre de 2016

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.



Javier Root B

En la localidad de **ESPITA**, Municipio de **ESPITA**, Yucatán, siendo las 19:00 horas del día 18 del mes de **Febrero** del **2016**, de acuerdo a la convocatoria emitida en los términos de los artículos 108, 109, 110 y 111 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y los artículos 1, 2, 5, 22, 27, 29, 38, 39 y 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor; se diéron cita en el palacio municipal, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de **ESPITA**, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Jose Mauricio Be oy

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Integración y Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de **ESPITA**.
5. Informe de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), acuerdos y compromisos del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y elección del Vocal de Vigilancia.
 - 5.1. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán: Techo financiero para ejercicio fiscal 2016.
 - 5.2. Intervención de representantes de grupos organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la Etnia Maya y grupos vulnerables.
 - 5.3. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el ejercicio fiscal 2016 con recursos del Ramo General 33.
6. Calendarización de las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para el ejercicio fiscal 2016.
7. Asuntos Generales. Wendy Maria Tahucupi Medel Socorro Batín
8. Clausura de la asamblea. Jose A Ceme A

Carmen Lucinda Ruiz

E. García

[Signature]

Palacio municipal o M. C.

Luis Alfonso Root Pool

Juan de Dios Chichu

GEMIMA BE MEDINA Ramon Ysidro Cuxim D

[Signature]

Jose [Signature] Carrudo [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jose Mauricio Beal *Consejo Municipal* *[Signature]*

MARIA AMALIA
PECH CONDEGA

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

Jose Mauricio Beal

Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión de la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del C. ERIC FERNANDO TEC CALDERON, una vez comprobada la existencia del quórum necesario con apego a la lista de asistencia se procedió a instalar la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de ESPITA.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2015 - 2018
ESPITA, YUCATÁN

Se procedió a dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la lectura del acta anterior a cargo del C. ERIC FERNANDO TEC CALDERON; la cual se somete a consideración de los integrantes del Comité y fue aprobada por los presentes.

Atendiendo al cuarto punto, el DR. MARCELINO CANUL CANUL, Presidente Municipal y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), señala que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales y que, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Título Tercero Capítulo IV Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación dicta que los ayuntamientos organizarán un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral sustentable y equitativo dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes y que los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

Así también que la planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán y en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Este H. Ayuntamiento conduce y continuará conduciendo sus actividades de manera planeada y programada, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el Sistema Municipal de Planeación, por ello la creación de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, (Coplademun), y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la

GEMIMA BE MEDINA
Jose A. Cemea

Meliso Corvo Batun

[Signature]

[Signature]

Polixu Santiago Torres
Gemma Beal

Wendy Maria Tah cupul
Ramon Isaías Cuxim
Javier Poot B.
Juan de Dios Chi Chuc

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ch. Roberto...

Aurelio...

[Signature]

[Signature]

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

MARIA AMALIA
PECH CORDERO

Jose Mauricio Be oy
I. Los Regidores:

NOMBRE	FIRMA
DR. MARCELINO CANUL CANUL PRESIDENTE MUNICIPAL	
PROF. FERNANDO MARTIN MOO POOT REGIDOR SINDICO	
C. ARQ CHRISTIAN DEL ANGEL BALAM MAS SECRETARIO TÉCNICO	
L.A. ELIEZER CEME ROSADO REGIDOR SECRETARIO	
LAE GERMAN JESUS ROSADO PEREZ REGIDOR DE DEPORTES	
C. WENDY MARIA TAH CUPUL REGIDOR DE ALUMBRADO PUBLICO	
TEC. ANGEL SEVERO DZIB OY REGIDOR DE COMISARIAS Y DESARROLLO RURAL	
PROF. FELIPE DE JESUS UICAB SANCHEZ REGIDOR DE SALUD	
C. GEMIMA BE MEDINA REGIDOR DE RASTRO Y MERCADOS	
C. FELIPE SANTIAGO TUZ CHI REGIDOR DE SERVICIO MILITAR Y REGISTRO DE TIERRAS	
C. JERONIMO NEPOMUCENO CHAN UC REGIDOR DE CEMENTERIO	
C. MARIA DEL SOCORRO BATUN MEDINA REGIDOR DE NOMENCLATURA Y ASUNTOS RELIGIOSAS	
C. LIC. EDUC MARIA ELVIRA ACOSTA POOT TESORERA MUNICIPAL	
C. MARIA AMALIA PECH CORDERO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	

FIRMA



Wendy Maria Tah cupul
Luis Alfonso Pat 801
Juan de Dios Chi Chuc
Chihochot 10/11/14/15/16/17/18

GEMIMA BE MEDINA

Felipe Santiago Tuz Chi

Maria del Socorro Batun Medina

MARIA AMALIA
PECH CORDERO

Zona Buzalup Com. Auklin

Zona

Antonio B

Antonio B
Jose A Ceme A
Ramon Ysaías Cuximá

Jose Guadalupe Canal Huchim

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

Jose Mauricio Be oy

MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE DESIGNE EL PRESIDENTE:

C. WILLIAM CHAN CEME
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. LIC SAHILY BEATRIZ UC CAAMAL
DIRECTOR DE JURIDICO

C. RAMON ISAIAS CUXIM DZUL
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C. HERBERTH AGUSTIN HAU MARTIN
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

C. WILBERTH ANTONIO CHI NAHUATH
OFICIAL MAYOR

DRA. MARIA JOSE HERRERA VELA
DIRECTORA DE SALUD

LIC. NTC. MIGUEL ANGEL OSORNO MARTINEZ
DIRECTOR DE DEPORTES

CMDT. JOSE ROBERTO TAMAY DZUL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROF. JESUS FRANCISCO PEREZ LOPEZ
DIRECTOR DE CULTURA



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2015, 2018
ESPITA, YUCATÁN.

Javier Foot B.
Juan de Dios Chi Chuc

Sirena Pech Pech

Ramon Isaias Cuxim Dzul

Herberth Agustin Hau Martin

Chi Nahuath Antonio Chi Nahuath

REPRESENTANTES DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES CIVILES:

DR. ADRIAN E. CEPEDA CUTIZ
SECTOR SALUD

C. JOSE AUGUSTO SALAZAR CANO
SECTOR EDUCATIVO

C. JOSE GUADALUPE CANUL HUCHIM
SECTOR EJIDAL

C. EDUARDO CORDERO CHAVEZ
SECTOR GANADERO

C. MANUEL JESUS UC TEC
SECTOR COMERCIAL

C. NATALIO SANGUINO CHAN
SECTOR DEPORTIVO

C. HECTOR COCOM CANUL
SECTOR RELIGIOSO

C. MARIA RAMONITA ROSADO KUUK
SECTOR OBRERO

Jose Guadalupe Canal Huchim

Ramonita Rosado K.

Wendy Mara Tah cupul

Polina Natividad Lopez

Medicisocorro Batur M GEMIMA BE MEDINA
Jose A Ceme A ANTONIO VAN FOOT

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

REPRESENTANTES DE LA ETNIA MAYA DE YUCATÁN EN EL MUNICIPIO:

C. JOSE BARTOLOME POOT CAAMAL Jose Bartolome Poot

COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS MUNICIPALES:

C. JOSE MARIANO BE OY Jose Mauricio Be oy

SAN PEDRO CHENCHELA

C. JUAN DE DIOS CHI CHUC

NACUCHE

C. LUIS ALFONSO PAAT POOL

KUNCHE

C. ANTONIO UAN POOT

HOLCA

C. DANIEL DE JESUS KUYOC CANCHE

SANTA CRUZ REGADIO

C. MAURICIO CAB TEC

X-HUALTEZ

C. JOSE ANTONIO CEME ALBORNOZ

TUZIK

C. JAVIER RAUL POOT BATUN

XUILUB

C. JAVIER RAUL POOT BATUN

Ledo Quachupile Con. Amalán
 Ledo
 Caman Pasolafar
 M. P. P.
 Daniel
 Felipe Santiago Cruz
 M. de S. C. Batun



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2015 - 2018
ESPITA, YUCATÁN

MARIA AMALIA
PECH CORDERO

Wendy Maria Tah Cupul
 Ramon Ysaías Cuxin
 Chi Nochevit

M. de S. C. Batun GEMIMA BE MEDINA

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

Jose Mauricio Be ov

XUILUB

C. ERIC FERNANDO TEC CALDERON

REPRESENTANTES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL MUNICIPIO



H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2015 - 2018 ESPITA, YUCATÁN

MARIA AMALIA PECH CORDEIRO

REPRESENTANTES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL MUNICIPIO

FIRMA

C. Eric Fernando Tec Calderón

II. (Coplademun) se determinó que los grupos y organizaciones sociales invitadas a participar con voz pero sin voto son:

III. c. _____

En atención al quinto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) informó que al municipio le fue asignada la cantidad de \$26,643,928.56 (son: VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 56/100 m.n.) que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el ejercicio fiscal 2016 la cantidad de \$, 585,045.41 (son: OCHO MILLONES QUINIENTOS

GEMIMA BE MEDINA

Jose A. comera

Gemima Be Medina

[Handwritten signature]

Luis Alfonso Pat Pool

[Handwritten signature]

Mo de Socorro Batirum
Autorización VAN Prof

[Handwritten signature]

Wendy Maria Tah cupul
Javier Poot B
RAMON VAIGAS CUXIMD
Chikobay
[Other signatures]

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 41/100 m.n.) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo el C. , quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

Como siguiente punto del orden del día se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el Br ERIC FERNANDO TEC CALDERON, quien luego de agradecer manifestó que este Coplademun es un organismo que crea espacios de acercamiento del gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones de beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados en el Diario Oficial el 14 de febrero de 2014, así como las modificaciones publicadas en el mismo órgano de difusión de fechas 25 de Mayo de 2014 y 12 de Marzo de 2015

Jose Mauricio Becoy

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del 09 de diciembre de 2013 ya entró en vigor a partir del 01 de enero de 2014 y establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento de los formatos del Expediente Técnico de Proyectos Especiales con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegados a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Desarrollo Social.

En el siguiente punto atendido se tuvo la participación del representante de (grupos y organizaciones sociales y civiles, cámara de comercio, gremios, iglesias, académicos, investigadores, entre otros) que manifestó interés de _____ y solicitó que _____ se considere _____

GEMIMA BE MEDINA

Jose Guadalupe Comul Huitón



MARIA AMALIA PECH CONDE

RAMÓN ISAÍAS GUXIM D

Wendy Maria Irah Cupul

Ramon Oscar Ruiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis Alfonso Port Post

MEDOSOLLO BATISTA
ANTONIO VILLALBA
JOSE A. CEREZA

Jose Guadalupe...
[Handwritten signatures]

MARIA AMALIA
 PECH CORDERO
 [Handwritten signatures]

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

Jose Mauricio Be of

El Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en este ejercicio fiscal 2016, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y la aprobación del Cabildo.



Comun Reseña...

RELACION DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES BASICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

No.	Clasificación del Proyecto.	Subclasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. De Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado de Aplicación.
1	Vivienda	Conexión A la Red de Drenaje o Fosa Séptica (Construcción)	Calidad y Espacios de la Vivienda	Domicilios Varios	50 Familias	\$ 1,000,000.00
2	Vivienda	Cuartos dormitorios (Construcción)	Calidad y Espacios de la Vivienda	Domicilios varios	110 Familias	\$ 8,000,000.00
3	Vivienda	piso firme (construcción)	Calidad y Espacios de la Vivienda	Domicilios Varios	30 Familias	\$250,000.00
4	Vivienda	techo firme (construcción)	Calidad y Espacios de la Vivienda	Domicilios Varios	40 Familias	\$1,600,000.00
5	Agua y saneamiento	Red de agua potable (construcción)		Domicilios Varios	15 Familias	\$,400,000.00

Wendy Maria...

Carolina...

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signatures and names at the bottom]
 ANTONIO VAREZ POOT
 RAMON YSAIAS CUXIM
 M: de SOLO YIO BATUN M JOSE A LEMEA

Jose Mauricio Be Oy
 [Signatures]
 Guadalupe Carr
 Javier Post B.
 [Signatures]

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL.

No.	Clasificación del Proyecto.	Subclasificación del Proyecto.	Contribución del proyecto en la pobreza (Carencia social)	Ubicación	No. De Habitantes que se Pretenden Beneficiar.	Monto Aproximado de Aplicación.
5	Urbanización	Guarniciones y Banquetas (construcción)	_____	Varias calles de espita	_____	\$1,000,000.00
6	Urbanización	Calles (Adoquín, Asfalto, Concreto y Empedrado). repavimentación	_____	Varias calles de espita	_____	\$2,250,000.00
7	Agua y saneamiento	Drenaje pluvial	_____	Varias calles de espita	_____	\$ 500,000.00
8		2 % PRODIM				\$ 532,878.57
9		3% INDIRECTOS				\$ 799,317.86

Como sexto punto se tuvo la participación nuevamente del Representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos por lo que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; acto seguido comentó acerca de lo necesario de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) en este ejercicio fiscal, a lo que el Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada 3 meses y que se considera importante el establecer grupos de trabajo cuando éstos sean

Carmen Rosado Perez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ANALIA MARIN

GEMIMA BE MEDINA

Andrés José...
Alfonso...

M^o del Socorro Batun, M
 Ramon Sadias Luján D
 [Signatures]

Wendy...
 [Signatures]

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ESPITA, YUCATÁN.

requeridos en el ejercicio de la función, se somete a consideración de los presentes y se acuerdan que las fechas y sedes de las siguientes sesiones ordinarias de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun)

son: _____.

En asuntos generales se trataron: _____.

Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de ESPITA siendo las 21:00 horas del día de su inicio firmando para su constancia y al calce de todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.



CONJUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2015 - 2018
ESPITA, YUCATÁN

Joe Mauricio Becal  


  

Gemma Lucab Perez 

MARIA AMALIA PECH CORDERO 

ANTONIO UVA POOT 

JOSÉ A. CEMCA 

Felipe Santiago Tizca 

Javier Poot B. 

Ramon Ysaías Cuximá 

M. del Socorro Bateman 

 Wendy Maria Tahn cupul

 GEMIMA BE MEDINA

Jose Mauricio Becal
Gemma Lucab Perez
Antonio Uva Poot
Jose A. Cemca
Felipe Santiago Tizca
Javier Poot B.
Ramon Ysaías Cuximá
M. del Socorro Bateman